

UOC N° 998/2024

Asunción, 18 de junio de 2024

Señor

DR. AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Referencia: Comunicación de llamado.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de comunicar el inicio del procedimiento del llamado correspondiente a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 26/2024 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES MARCA OTIS Y DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS MARCA THYSSENKRUPP CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL AD REFERÉNDUM**".

PLURIANUALIDAD

Informamos que la copia autenticada del reporte impreso de los Presupuestos Plurianuales del SIAF, no es remitido considerando lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: *"El Poder Judicial goza de autonomía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central"*, por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia no realiza dicho procedimiento.

AD REFERÉNDUM

Se solicita la autorización a fin de comprometer una partida presupuestaria no aprobada, debido a que a la fecha se encuentra sujeto a reprogramación presupuestaria correspondiente al año 2024, así mismo la constancia Ad-referéndum no es remitido considerando lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: *"El Poder Judicial goza de autonomía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central"*, por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia no realiza dicho procedimiento. Se anexa informe del **DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**.

CONTRATO ABIERTO

Teniendo en cuenta que se tratan de servicios de mantenimiento preventivos estimados y correctivos de acuerdo a las necesidades, y que la estimación de la cantidad total es imposible estimación. Para la determinación de las cantidades mínimas y máximas se tuvieron en cuenta los análisis y recomendaciones de los técnicos tanto de funcionarios de planta como de los técnicos de la empresa que realizó las modificaciones y ampliaciones del mantenimiento del ascensor del Edificio de la Dirección General de los Registros Públicos y del edificio de la Dirección del Registro de Automotores. El Ascensor, por encontrarse en uso constante, eventualmente pueden requerir Mantenimientos Correctivos con frecuencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

UOC - DL - 58

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py